REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL HOSPITAL MILITAR CENTRAL GRUPO GESTIÓN DE CONTRATOS

ADENDA Nº 01

BOGOTÁ, 31 DE AGOSTO DE 2015

AL PROCESO PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO DE LA "ADQUISICION DE ESTACIONES DE TRABAJO TIPO TODO EN UNO, COMO PARTE DE LA ESTANDARIZACION DE TECNOLOGIA DE EQUIPOS DE COMPUTO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL."

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y Resolución 1018 del 12 de Noviembre de 2014, SE PERMITE MODIFICAR PARCIALMENTE EL CONTENIDO DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No.004/2015 cuyo objeto es CONTRATAR LA "ADQUISICION DE ESTACIONES DE TRABAJO TIPO TODO EN UNO, COMO PARTE DE LA ESTANDARIZACION DE TECNOLOGIA DE EQUIPOS DE COMPUTO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL."

CONSIDERACIONES

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 12 artículo 25 de la ley 80 de 1993, y artículo 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, se elaboraron los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones, los cuales fueron publicados en la pág. www.contratos.gov.co el día 10 de Agosto de 2015 para que estuvieran a disposición de los interesados en participar en el presente proceso de selección.

Que conforme lo dispuesto en el artículo 2 numeral 3 de la ley 1150 de 2007 y el artículos 2.2.1.2.1.2.2 del Decretó 1082 de 2015, el presente proceso de selección se llevará bajo la modalidad de Selección Abreviada de por Subasta Inversa.

Que el día 24 de Agosto se elaboraron el pliego de condiciones definitivo y la resolución de apertura, los cuales fueron publicados en la pág. www.contratos.gov.co, en la misma fecha para que estuvieran a disposición de los interesados en participar en el presente proceso de selección.

Que del 24 al 28 de Agosto de 2015 se establecieron como fechas para la presentación de las observaciones al pliego definitivo, donde se presentaron Observaciones por parte de las Empresas:

- IONET INFRAESTRUCTURAS
- IONET COLSOF
- ACONPI EXPRESS,
- SUMIMAS, y^{*}



CDS CPNSULTING DATA SYSTEMS.

Que debido a las observaciones presentadas por cada una de las empresas anteriormente mencionadas, y luego de realizar la respectiva verificación de las mismas, se acogieron parcialmente algunas de las mismas tal como se evidencia en el Formulario de Preguntas y Repuestas publicado el día 31 de Agosto de 2015 en la pág. www.contratos.gov.co, razón por la cual se hace necesario MODIFICAR pliego de condiciones definitivo en los siguientes numerales a saber:

2.3.3 CARACTERISTICAS TECNIMAS MINIMAS EXCLUYENTES:

TABLA No. 1

<u>ITEM 5</u>
<u>Subitems que lo conforman:</u>

No.	REQUERIMIENTOS	CUMPLE	No. FOLIO						
No.	REQUERIMIENTOS	CUMPLE	No. FOLIO						
	ITEM 1: EQUIPOS DE CÓMPUTO TIPO TODO EN UNO								
1	MARCA								
2	MODELO								
3	PROCESADOR	i5-4460 S 6Mb Cache, 3.40 GHz o superior							
4	MEMORIA PRINCIPAL								
5	DISCO DURO DE 11 GENUINE WINDOWS® PRO 64; UNIDAD DE I SOPORTE DOBLE 1600X900: WEBCAM 1 PANTALLA; GARANTI FABRICANTE DE LOS FRENTE: DOS DE ALT UNO DE AURICULARE USB 2.0, AD SALIDA O MINI PCIE, PUERT DISPOSITIVO ELECTRO ALERTE SOBRE APE INTERNAL STEREO S MOUNT (100MM); EF								
6	HERRAMIENTA DE INFORMACIÓN CON E FABRICANTE, HERRAM DE SEGURIDAD. BIOS: PROPIETARIA DEL SISTEMA OPERATIVO: V PRO 64 SEGURIDAD:EL FABRIC PERTENECER A LA TRU								



MONITOR: 20.0" (1600X900) TFT COLOR		
WORTON, 20.0 (1000/000) 1 00E0N		
GARANTIA: 3 AÑOS SIN NINGUN COSTO, PRESTADA DIRECTAMENTE POR EL FABRICANTE. DEBIDAMENTE SOPORTADA CON DOCUMENTO EXPEDIDO POR EL FABRICANTE		
LOS EQUIPOS DEBEN CUMPLIR CON CERTIFICACION AMBIENTAL EPEAT EN NIVEL GOLD, LOS EQUIPOS DEBEN CUMPLIR CON CERTIFICACIONES ENERGY STAR VERSION 5.2 O SUPERIOR, LOS EQUIPOS DEBEN CUMPLIR CON LA CERTIFICACION DE REDUCCION DE SUSTANCIAS PELIGROSAS ROHS.		
LOS EQUIPOS DEBEN VENIR CON FUENTE DE PODER INTEGRADA PARA EVITAR DAÑOS ROBOS O PÉRDIDAS DE LA MISMA.		
MOUSE ÓPTICO DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE CON SCROLL CON CONEXIÓN PS/2 Ó USB, CON SU PADMOUSE CON SOPORTE PARA MUÑECA.		
TECLADO DE 105 TECLAS CON 12 TECLAS DE FUNCIÓN, DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE, EN ESPAÑOL CON CONECTOR PS/2 O USB		
LOS EQUIPOS OFRECIDOS DEBEN SER DE UN FABRICANTE CON RECONOCIMIENTO A NIVEL MUNDIAL ES DECIR EN LOS CINCO CONTINENTES Y REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA.		
CADA UNO DE LOS EQUIPOS DEBE SER ENTREGADO CON SUS RESPECTIVAS CAJAS INDIVIDUALES Y MANUALES TÉCNICOS, MANUALES DE OPERACIÓN, CABLES DE POTENCIA DE 110 VOLTIOS, INTERFASES DE CONEXIÓN (PATCH CORD 3 METROS DE FÁBRICA THERMOFORMADOS CATEGORIA 6), SOFTWARE Y UTILITARIOS DE RESTAURACIÓN DEL SISTEMA, PARA CADA UNO DE LOS COMPONENTES DEL EQUIPO QUE GARANTICEN SU PLENO FUNCIONAMIENTO.		
LOS EQUIPOS DEBEN SER ENTREGADOS Y PROBADOS (PROCEDIMIENTOS BÁSICOS DE ENCENDIDO, CARGUE DE SISTEMA OPERATIVO, RECONOCIMIENTO DE DISPOSITIVOS INSTALADOS, VERIFICACIÓN DE CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN DE SOFTWARE). NO SE ACEPTARÁ NINGÚN SOFTWARE DE GOST PARA LA CONFIGURACIÓN DE LOS EQUIPOS.		
ITEM 2: OTROS REQUERIMIENTOS Y GARANTÍA		
DENTRO DEL PERIODO DE GARANTÍA EL ADJUDICATARIO SUMINISTRARÁ TODOS LOS REPUESTOS NUEVOS DE IGUALES O SUPERIORES CARACTERÍSTICAS A LOS ORIGINALES, SIN COSTO ALGUNO PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		
LA GARANTÍA CON EL FABRICANTE DEBE INCLUIR PIEZAS Y MANO DE OBRA EN SITIO (LAS PIEZAS DEBEN SER NUEVAS, NO SE ACEPTARÁN PIEZAS REMANUFACTURADAS), SIN COSTO ADICIONAL PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.		;
DENTRO DEL PERÍODO DE GARANTÍA EL HORARIO DE ATENCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, SERÁ DE 08:00 A 1700 HORAS LOS DÍAS HÁBILES.		
EL FABRICANTE DEL EQUIPO OFERTADO POR EL INTERESADO, DEBERÁ CONTAR CON UNA PAGINA WEB, QUE TENGA POR DOMINIO EL NOMBRE DE LA MARCA DE DICHO EQUIPO. EN LA PÁGINA SE DEBERÁN CONSULTAR Y BAJAR LOS CONTROLADORES Y PARCHES SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE REFERENTES AL MODELO DEL EQUIPO Y CON COMPATIBILIDAD PARA LOS SISTEMAS OPERATIVOS SOPORTADOS.		
	DIRECTAMENTE POR EL FABRICANTE. DEBIDAMENTE SOPORTADA CON DOCUMENTO EXPEDIDO POR EL FABRICANTE LOS EQUIPOS DEBEN CUMPLIR CON CERTIFICACION AMBIENTAL EPEAT EN NIVEL GOLD, LOS EQUIPOS DEBEN CUMPLIR CON CERTIFICACIONES ENERGY STAR VERSION 5.2 O SUPERIOR, LOS EQUIPOS DEBEN CUMPLIR CON LA CERTIFICACION DE REDUCCION DE SUSTANCIAS PELIGROSAS ROHS. LOS EQUIPOS DEBEN VENIR CON FUENTE DE PODER INTEGRADA PARA EVITAR DAÑOS ROBOS O PÉRDIDAS DE LA MISMA. MOUSE ÓPTICO DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE CON SCROLL CON CONEXIÓN PS/2 Ó USB, CON SU PADMOUSE CON SOPORTE PARA MUÑECA. TECLADO DE 105 TECLAS CON 12 TECLAS DE FUNCIÓN, DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE, EN ESPAÑOL CON CONECTOR PS/2 O USB LOS EQUIPOS OFRECIDOS DEBEN SER DE UN FABRICANTE CON RECONOCIMIENTO A NIVEL MUNDIAL ES DECIR EN LOS CINCO CONTINENTES Y REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA. CADA UNO DE LOS EQUIPOS DEBE SER ENTREGADO CON SUS RESPECTIVAS CAJAS INDIVIDUALES Y MANUALES TÉCNICOS, MANUALES DE OPERACIÓN, CABLES DE POTENCIA DE 110 VOLTIOS, INTERFASES DE CONEXIÓN (PATCH CORO 3 METROS DE FÁBRICA THERMOFORMADOS CATEGORIA 6), SOFTWARE Y UTILITARIOS DE RESTAURACIÓN DEL SISTEMA, PARA CADA UNO DE LOS COMPONENTES DEL EQUIPO QUE GARANTICEN SU PLENO FUNCIONAMIENTO. LOS EQUIPOS DEBEN SER ENTREGADO CON SUS RESPECTIVAS CAS AS SISTEMA OPERATIVO, RECONOCIMIENTO DE DISPOSITIVOS INSTALADOS, VERIFICACIÓN DE CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN DE ADS COMPONENTES DE LE QUIPO QUE GARANTICEN SU PLENO FUNCIONAMIENTO. LOS EQUIPOS DEBEN SER ENTREGADOS Y PROBADOS (PROCEDIMIENTOS BÁSICOS DE ENCENDIDO, CARGUE DE SISTEMA OPERATIVO, RECONOCIMIENTO DE DISPOSITIVOS INSTALADOS, VERIFICACIÓN DE CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN DE SOFTWARE). NO SE ACEPTARÁ NINGÚN SOFTWARE DE GOST PARA LA CONFIGURACIÓN DE LOS EQUIPOS. JEMM 2: OTROS REQUERIMIENTOS Y GARANTÍA DENTRO DEL PERÍODO DE GARANTÍA EL ADJUDICATARIO DEL AGRANTÍA CON EL FABRICANTE DEBE INCLUIR PIEZAS Y MANO DE OBRA EN SITIO (LAS PIEZAS DEBEN SER NUEVAS, NO SE ACEPTARÁN PIEZAS REMANUFACTURADAS), SIN COSTO ALGUNO PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, CON EL FIN DE	DIRECTAMENTE POR EL FABRICANTE. DEBIDAMENTE SOPORTADA CON DOCUMENTO EXPEDIDO POR EL FABRICANTE LOS EQUIPOS DEBEN CUMPLIR CON CERTIFICACION AMBIENTAL EPEAT EN NIVEL GOLD, LOS EQUIPOS DEBEN CUMPLIR CON CERTIFICACIONES ENERGY STAR VERSION 5.2 O SUPERIOR, LOS EQUIPOS DEBEN CUMPLIR CON LA CERTIFICACION DE REDUCCION DE SUSTANCIAS PELIGROSAS ROHS. LOS EQUIPOS DEBEN VENIR CON FUENTE DE PODER INTEGRADA PARA EVITAR DAÑOS ROBOS O PÉRDIDAS DE LA MISMA. MOUSE ÓPTICO DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE CON SCROLL CON CONEXIÓN PS/2 O USB, CON SU PADMOUSE CON SOPORTE PARA MUÑECA. TECLADO DE 105 TECLAS CON 12 TECLAS DE FUNCIÓN, DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE, EN ESPAÑOL CON CONECTOR PS/2 O USB LOS EQUIPOS OFRECIDOS DEBEN SER DE UN FABRICANTE CON RECONOCIMIENTO A NIVEL MUNDIAL ES DECIR EN LOS CINCO CONTINENTES Y REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA. CADA UNO DE LOS EQUIPOS DEBES SER ENTREGADO CON SUS RESPECTIVAS CAJAS INDIVIDUALES Y MANUALES TÉCNICOS, MANUALES DE OPERACIÓN, CABLES DE POTENCIA DE 110 VOLTIOS, INTERFASES DE CONSIÓN (PATCH CORD 3 METROS DE FABRICA THERMOFORMADOS CATEGORIA 8), SOFTWARE Y UTILITARIOS DE RESTAURACIÓN DEL SISTEMA, PARA CADA UNO DE LOS ECOMPONENTES DEL EQUIPO QUE GARANTICEN SU PLENO FUNCIONAMIENTO. LOS EQUIPOS DEBEN SER ENTREGADOS Y PROBADOS (PROCEDIMIENTOS BÁSICOS DE ENCENDIDO, CARGUE DE SISTEMA OPERATIVO, RECONOCIMIENTO DE DISPOSITIVOS INSTALADOS, VERTIFICACIÓN DEL COSIFICANCION DE SOFTWARE). NO SE ACEPTARÁ NINGÚN SOFTWARE DE GOST PARA LA CONFIGURACIÓN DE LOS EQUIPOS. ITEM 2: OTROS REQUERIMIENTOS Y GARANTÍA DENTRO DEL PERÍODO DE GARANTÍA EL ADJUDICATARIO SUMINISTRARÁ TODOS LOS REPUESTOS NUEVOS DE IGUALLES O SUPERIORES CARACTERÍSTICAS A LOS ORIGINALES, SIN COSTO ALGUNO PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS INSTALADOS, VERIFICACIÓN DE CONFIGURACIÓN, IDESTALACIÓN DE SOFTWARE DE DE PORTO DE GARANTÍA EL ADJUDICATARIO SUMINISTRARÁ TODOS LOS REPUESTOS NUEVOS DE IGUALLES O SUPERIORES CARACTERÍSTICAS A LOS ORIGINALES, SIN COSTO ALGUNO PARA EL HOSPIT

:



9	EL PERIODO DE GARANTIA DEBE SER MINIMO POR TRES (3) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION A SATISFACCION OE LOS EQUIPOS POR PARTE DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.	
8	OURANTE EL PERÍODO DE GARANTÍA EL INTERESADO OEBERÁ REALIZAR DOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS POR AÑO, EN SITIO	
7	DENTRO DEL PERÍODO DE LA GARANTÍA, SI PASADOS QUINCE (15) DÍAS EL EQUIPO OBJETO DE LA REPARACIÓN NO ES ENTREGADO EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, EL ADJUDICATARIO EN FORMA INMEDIATA DEBE REEMPLAZARLO POR UNO NUEVO DE IGUALES O SUPERIORES CARACTERÍSTICAS, SIN COSTO ALGUNO PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.	
6	DENTRO DEL PERÍODO DE LA GARANTÍA, EN CASÓ QUE LA REPARACIÓN DEL EQUIPO DEMORE MÁS DE CUARENTA Y OCHO (48) HORAS, EL ADJUDICATARIO SUMINISTRARÁ EN FORMA INMEDIATA UN EQUIPO DE SOPORTE DE IGUALES O SUPERIORES CARACTERÍSTICAS DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA REPARACIÓN.	
5	DENTRO DEL PERIODO DE GARANTÍA, EL ADJUDICATARIO REPARARÁ EL EQUIPO Y LO DEJARÁ EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO EN UN TIEMPO DE RESPUESTA MÁXIMO DE 48 HORAS.	

Así mismo, se modifican también el CAPITULO VII Especificaciones Técnicas y el Formulario N° 3 – Oferta Técnica, ya que dentro de su contenido se encuentran relacionadas las especificaciones técnicas mínimas excluyentes de obligatorio cumplimiento contempladas para la presentación de la oferta.

CAPÍTULO VIII

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Toda vez que al realizar las respetivas modificaciones parciales al pliego de condiciones definitivo, se hace necesario ampliar el plazo para la presentación de las respectivas ofertas se estableció como fecha de cierre y demás actuaciones procesales como se establece a continuación:

ACTIVIDAD	INFORMACIÓN
Publicación de AVISO DE CONVOCATORIA ESTUDIO PREVIO y PROYECTO DE Pliego	Web: www.contratos.gov.co
Condiciones	Fecha: 10 de Agosto de 2015
Observaciones al PROYECTO DE Pliego Condiciones	Lugar: Grupo Gestión de Contratos - Transversal 3ª No. 49-00 Email: compras@hospitalmilitarcentral.gov.co
	Fecha: 10 al 14 de Agosto a las 17:00 Hrs
Publicación de Respuesta a Observaciones	Web: www.contratos.gov.co
r ubilicación de Nespuesta a Observaciones	Fecha: 18 de Agosto de 2015
Resolución de Apertura y Pliegos Condiciones Definitivo.	Web: www.contratos.gov.co
<u> </u>	Fecha: 24 de Agosto de 2015 Lugar: Grupo Gestión de Contratos - Transversal 3ª No.
<u>.</u>	49-00 Email: compras@hospitalmilitarcentral.gov.co
Plazo para observaciones a los Pliegos de Condiciones	Fecha Del 24 al 28 de Agosto de 2015
	Hora: 17:00 Hrs
Dublingsión vannuastra a absorvasion sa	Web: www.contratos.gov.co
Publicación respuestas a observaciones.	Fecha: 31 de Agosto de 2D15



	Web: www.contratos.gov.co		
Término para Adenda	Fecha: 1 de Septiembre de 2015		
Cierre del Proceso	Lugar: CENTRO DE BIENESTAR / SOTANO 1 – SEDE PRINCIPAL -I Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Primer Piso, Bogotá, D.C Fecha: 04 de Septiembre de 2015		
	Hora: 10:00 Hrs		
Verificación y Evaluación de Ofertas Presentadas	Del 7 al 9 de Septiembre de 2015		
Publicación de las evaluaciones	Fecha: 10 de Septiembre de 2015		
Traslado de las Evaluaciones	Fecha: Del 11 al 15 de Septiembre de 2015		
Respuesta a las Observaciones	Fecha: 16 de Septiembre de 2015		
Audiencia de Subasta Inversa	Lugar: Auditorio Jorge Esguerra López -l Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Primer Piso, Bogotá, D.C		
	Fecha: 17 de Septiembre de 2015 Hora: 09:00 Hrs		
Adjudicación	Lugar: Hospital Militar Central Fecha: 18 de Septiembre de 2015		
Suscripción del Contrato	El contrato resultante del presente proceso se suscribirá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Adjudicación en el Grupo Gestión Contratos ubicado en el Hospital Militar Central Transversal 3 No. 49-00 de Bogotá D.C.		
Constitución garantía Única	Fecha: El contratista deberá constituir la garantía única dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de respectivo contrato.		

FORMULARIO 10

PROPUESTA ECONOMICA

de	suscrito, de conformidad con lo establecio adelantado por EL HOSPITAL MILITAR CENTR	do en el pre	esente proceso de
irrevocable objeto el correspond técnicas e previstas p	e y como precio fijo y global, para la presentación presente proceso, y en consecuencia, o dientes que se relacionaron en el pliego de condicistablecidas para tales bienes, en los términos y para tal efecto, por un valor total de () M/CTE., INCLUIDO IVA.	n de oferta ofrezco pro ciones, bajo y conforme	económica que es oveer los bienes las características a las condiciones

ITEM	CODIGO DE ALMACEN	DESCRIPCION	UNID	CANT	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA (SIN IVA)	VALOR IVA	VALOR DE REFERENCIA TOTAL IVA INCLUIDO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO
1	27 00 205 001	EQUIPO TODO EN UNO - 4GB, 500GB 7200RPM S- ATA HDD, no diskette drive, All-In_one (Nonn Touch) Intel HD Graphics, Slim DVD Recordable, Gigabit Ethenet, Wi-Wi Intel N7260BN, Win8.1 DG Win7 Pro64, Spanish, Pantalia 20", 3 años On site.	UND	1	\$ 2.823.976	\$ 451.836	\$ 3.275.813	
2		MEMORIA RAM 4GB DDR3, 1600 MHz, Non-ECC, CL9, 1,5V, Unbuffered, DIMM	UND	1	\$ 145.325	\$ 23.252	\$ 168.577	
\ <u> </u>		TOTAL			\$ 2.969.302	\$ 475.088	\$ 3.444.390	

NOTA 1: La adjudicación será por el total del presupuesto y la verificación será por ítems de acuerdo al menor valor ofertado (% de descuento).

Firma Representante Legal	
Documento de identidad:	



FORMULARIO 11

PRECIOS DE REFERENCIA

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	VALOR IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	EQUIPO TODO EN UNO - 4GB, 500GB 7200RPM S-ATA HDD, no diskette drive, All- In_one (Nonn Touch) Intel HD Graphics, Slim DVD Recordable, Gigabit Ethenet, Wi-Wi Intel N7260BN, Win8.1 DG Win7 Pro64, Spanish, Pantalla 20", 3 años On site.	UND	1	\$ 2.823.976	\$ 451.836	\$ 3.275.813
2	MEMORIA RAM 4GB DDR3, 1600 MHz, Non-ECC, CL9, 1,5V, Unbuffered, DIMM	UND	1	\$ 145.325	\$ 23.252	\$ 168.577
	TOTAL	_		\$ 2.969.302	\$ 475.088	\$ 3.444.390

NOTA 1: La adjudicación será por el total del presupuesto y la verificación será por ítems de acuerdo al menor valor ofertado (% de descuento).

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del decreto 1082 de 2015, es procedente modificar el cronograma, además no se afecta ningún término de traslado, que pueda acarrear una vulneración a los derechos de los oferente.

Que de conformidad con el Art. 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, ésta entidad se encuentra dentro del término previsto para efectuar la modificación en tal sentido.

Por lo anteriormente expuesto, el Ordenador del Gasto,

RESUELVE:

Modifiquense los Numerales:

- 2.3.3 CARACTERISTICAS TECNIMAS MINIMAS EXCLUYENTES <u>ITEM</u> 5 <u>Subitems que lo conforman.</u>
- CAPITULO VII Especificaciones Técnicas
- Formulario N° 3 Oferta Técnica
- CAPÍTULO VIII Cronograma del Proceso
- Formulario 10 Propuesta Económica
- Formulario 11 Precios de Referencia



De acuerdo de acuerdo al contenido del considerando quinto y siguientes del presente documento.

Dada en Bogotá D.C. al PRIMER (01) día del mes de Septiembre de Dos Mil Quince

(2015).

Coronel Mauricio Ruiz Rodriguez Subdirector Administrativo Hospital Militar Central

Aprobó: (

Dra. Maritza Sanchez

Abogada/subdirección Administrativa

Reviso:

Ommet: German Parrado

Grupo Gestión Contratos

PD. Miguel Ángel Obando Área de Planeación y Selección

Ing. Fabio Alvarado Comité estructurador.

yolima González Soler Comité Egnómico Estructurador

Abg. **≰ngela-Tunjano** Reyes Comité Jurídico Estructurador

